



Acuerdos Adoptados por el Comité de Competición en su Reunión Ordinaria



Grupo DIVISION DE HONOR CLAUSURA **Temporada** 2.017 / 2.018
Jornada 1^a 12/02/2018 al 16/02/2018

Convocado el Juez de Competición, para resolver sobre las incidencias ocurridas en los encuentros de referencia, examinadas las actas de los mismos, así como los demás elementos probatorios pertinentes y vistas la la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, el Reglamento Disciplinario de la Competición y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:

Frente a esta resolución podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Competición en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En Santiago de Compostela, a 17 de Febrero de 2018

EL JUEZ DE COMPETICION



Acuerdos Adoptados por el Comité de Competición en su Reunión Ordinaria



Grupo 1ª DIVISION CLAUSURA

Temporada 2.017 / 2.018

Jornada 1ª

12/02/2018 al 16/02/2018

Convocado el Juez de Competición, para resolver sobre las incidencias ocurridas en los encuentros de referencia, examinadas las actas de los mismos, así como los demás elementos probatorios pertinentes y vistas la la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, el Reglamento Disciplinario de la Competición y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:

Frente a esta resolución podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Competición en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En Santiago de Compostela, a 17 de Febrero de 2018

EL JUEZ DE COMPETICION



Acuerdos Adoptados por el Comité de Competición en su Reunión Ordinaria



Grupo 2ª DIVISION CLAUSURA

Temporada 2.017 / 2.018

Jornada 2ª

12/02/2018 al 16/02/2018

Convocado el Juez de Competición, para resolver sobre las incidencias ocurridas en los encuentros de referencia, examinadas las actas de los mismos, así como los demás elementos probatorios pertinentes y vistas la la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, el Reglamento Disciplinario de la Competición y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:

Equipo DECORACIONES IGLESIAS FS

Jugador	Amo/Sanc Motivo	Part.	Multa	Dep.
IGLESIAS ANTELO DANIEL	Amonestación DOBLE TARJETA AMARILLA	0	5	10

Total de Multa al Equipo 2

Puntos Deportividad al Equipo 5

Equipo CONSTRUCCIONES METÁLICAS PEREZ TABOADA FS

Jugador	Amo/Sanc Motivo	Part.	Multa	Dep.
QUIÑOY TABOADA SERGIO	Sanción TARJETA ROJA	2	10	20

Total de Multa al Equipo 10

Puntos Deportividad al Equipo 20

Equipo UNIÓN SOVIÉTICA FUTSAL

Jugador	Amo/Sanc Motivo	Part.	Multa	Dep.
BLANCO GARCIA MARCOS	Amonestación TARJETA AMARILLA	0	2	5
PEREIRO BOTANA MARTIN	Amonestación TARJETA AMARILLA	0	2	5

Total de Multa al Equipo 4

Puntos Deportividad al Equipo 10

Continuar el encuentro Suspendido en el minuto 13 de la 2ª parte de Apostol Santiago del 16 de Febrero de 2018 entre los Equipos DECORACIONES IGLESIAS FS – CONSTRUCCIONES METÁLICAS PEREZ TABOADA FS con Resultado de 3 a 1 a favor del DECORACIONES IGLESIAS FS

Frente a esta resolución podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Competición en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En Santiago de Compostela, a 17 de Febrero de 2018

EL JUEZ DE COMPETICION



Acuerdos Adoptados por el Comité de Competición en su Reunión Ordinaria



Grupo DIVISION VETERANOS APERTURA

Temporada 2.017 / 2.018

Jornada 15

12/01/2018 al 16/02/2018

Convocado el Juez de Competición, para resolver sobre las incidencias ocurridas en los encuentros de referencia, examinadas las actas de los mismos, así como los demás elementos probatorios pertinentes y vistas la la Ley 3/2012 del Deporte de Galicia, el Reglamento Disciplinario de la Competición y demás normas de aplicación, en virtud de los preceptos que se citan, RESUELVE:

Equipo PARRILLADA O BREIXO VET. FS

Jugador	Amo/Sanc Motivo	Part.	Multa	Dep.
BOTANA IGLESIAS JOSE MANUEL	Amonestación TARJETA AMARILLA	0	2	5

Total de Multa al Equipo 2

Puntos Deportividad al Equipo 5

Equipo XUVENTUDE MILLADOIRO VET. FS

Jugador	Amo/Sanc Motivo	Part.	Multa	Dep.
RODRIGUEZ VENTIN MIGUEL	Amonestación TARJETA AMARILLA	0	2	5

Total de Multa al Equipo 2

Puntos Deportividad al Equipo 5

Frente a esta resolución podrán los interesados interponer recurso ante el Comité de Apelación de la Competición en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido su notificación.

En Santiago de Compostela, a 17 de Febrero de 2018

EL JUEZ DE COMPETICION